

DECRETO

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1º.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por este mi Decreto VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día cinco de octubre de 2017, a las 08:30 horas, en la Sala de Concejales de la Casa Consistorial, con sujeción al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día veintiocho de septiembre de 2017.
2. Solicitud de D. Francisco de Asís Ruiz Secilla de renovación de autorización para ocupación del dominio público con puesto desmontable para la venta de churros.
3. Solicitud de Dña. María Victoria del Pino Delgado de autorización para ocupación del dominio público con puesto desmontable para la venta de castañas.
4. Solicitud de Galleros Artesanos de Rute S.L. de autorización para ocupación del vuelo público local con pancarta publicitaria.
5. Solicitud de la Asociación Luentina de Fibromialgia "Alufi" de colaboración municipal para la celebración de desfile de modelos benéfico.
6. Solicitud de la Asociación de Vecinos Quiebracarretas de modificación de la circulación de autobuses por la calle Corazón de Jesús.
7. Propuesta de la Sra. Concejala Delegada de Régimen Interior relativa a la instalación de soportes digitales.
8. Solicitud de Dña. Carmen Pulido Linares en relación con su exclusión entre los beneficiarios de las ayudas de libros y/o material escolar.
9. Informe técnico sobre valoración del local sito en Avenida de la Guardia Civil, 2, para compensación de parte de la deuda que Suvilusa mantiene con este Ayuntamiento.
10. Aprobación de declaración institucional en materia antifraude.
11. Ruegos y preguntas.

Comuníquese a los Sres/as. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local y a la Sra. Interventora.

EL ALCALDE

(Firmado electrónicamente)

oc001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

9213 2B33 41C2 C13C 9B29



(92)132B3341C2C13C9B29

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 3/10/2017

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 3/10/2017

Num. Resolución:

2017/00010477

Insertado el:

03-10-2017

pie_firma_correo_dipu_01

pie_firma_correo_dipu_01